

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA

Madrid, 2 de abril de 2004

Dando cumplimiento a las obligaciones de información sobre

HECHOS RELEVANTES

se comunica que mediante la publicación del preceptivo anuncio que hoy hace el Boletín Oficial del Registro Mercantil, queda abierto el plazo de 15 días hábiles, que finalizará por tanto el 26 de abril de 2004, para ejercer o transmitir el derecho de asignación gratuita de las acciones emitidas con ocasión de la ampliación de capital acordada el 15 diciembre 2003 (una acción nueva por cada tres antiguas, íntegramente con cargo a reservas disponibles).

Fdo.: Javier Gómez Puyuelo
Consejero Delegado /

040000 inyrsa c/mv hecho relevante